



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 049-2026-UNIFSLB

Bagua, 30 de enero del 2026.

VISTO:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2026-UNIFSLB, de fecha 29 de enero de 2026; Oficio N° 032-2026-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 29 de enero del 2026; Oficio N° 233-2026-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 29 de enero del 2026; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Cinco (005), de fecha 30 de enero de 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Mediante el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que "la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno".

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad. – Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2026-UNIFSLB, de fecha 29 de enero del 2026, se resuelve "APROBAR el Plan de Trabajo denominado "Proceso de Admisión 2026", de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, en aras de asegurar un proceso de admisión inclusivo, fortalecer el acceso a estudiantes de pueblos originarios y mantener la calidad académica y transparencia del proceso, (...)"

Que, mediante Oficio N° 032-2026-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 29 de enero del 2026, el Presidente de la Comisión de Admisión, remite ante el Vicepresidente Académico de la UNIFSLB, indicando en el asunto del referido documento lo siguiente: "Solicito Modificación de Plan de Trabajo "Proceso de Admisión 2026", refiriendo en el mismo "(...) que durante la revisión del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2026-I, se ha advertido la existencia de un error material en su contenido".

Que, mediante Oficio N° 233-2026-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 29 de enero del 2026, el Vicepresidente Académico de la UNIFSLB, solicita ante la Presidencia de la Comisión Organizadora, elevar a Sesión de Comisión Organizadora, la Modificación del Plan de Trabajo "Proceso de Admisión 2026".

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Dos (002), de fecha 30 de enero de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNIFSLB, sostiene lo siguiente: "que la propuesta de modificación del Plan de Trabajo 2026 CEPUNIB, consiste en incluir desde la Tabla 32 hasta la Tabla 37 en cuanto a la relación de personal que recibirá retribución económica al Director y Sub Director del Centro Pre CEPUNIB, en lugar del primer y segundo miembro de la Comisión de Admisión, por lo que no se incurrirá en mayor gasto para la universidad, logrando ser más objetivos en la retribución citada por cuanto se considera el trabajo que estos 2 funcionarios del CEPUNIB realizan durante la organización e implementación de los ciclos del centro pre. Se hace recordar que tanto del Director como el Sub Director no reciben remuneración o bonificación ni pago alguno por realizar estas funciones"; luego de oído dicho sustento, oralizar las documentales anexas al presente expediente administrativo y posterior debate, acuerdan por unanimidad: MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2026-UNIFSLB, en el extremo de lo contenido en las Tablas N° 32, 33, 34, 35, 36 y 37, del ítem 1.3 Egresos, numeral VII. Presupuesto, del Plan de Trabajo denominado "Proceso de Admisión"; estableciéndose lo siguiente:





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto de los procesos de admisión 2026-I, 2026-II y 2026-III considera los ingresos y egresos respectivamente, los mismos que se detallan en los siguientes cuadros: (...) 1.3. EGRESOS (...)

Tabla 32.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-I

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00

Tabla 33.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-I

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00

Tabla 34.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-II

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00

Tabla 35.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-II

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

examen			
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00

Tabla 36.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-III

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Tabla 37.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-III

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; expídase la presente resolución.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2026-UNIFSLB, en el extremo de lo contenido en las Tablas N° 32, 33, 34, 35, 36 y 37, del ítem 1.3 Egresos, numeral VII. Presupuesto, del Plan de Trabajo denominado "Proceso de Admisión 2026", el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua



ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente resolución, en el modo y forma de la Ley a los estamentos internos de la Universidad para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO: PUBLIQUESE, la presente resolución en el portal web de la Universidad Nacional Interculturalidad "Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

ARTICULO QUINTO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

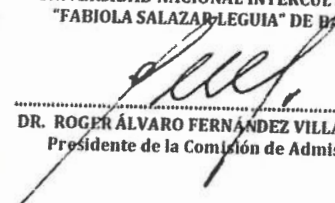
Mag. JOSÉ LUIS SAMILLÁN CARRASCO
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Presidencia.
VPA.
VPI
DGA
Admisión
OTI
ARCHIVO

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	1 de 27



PLAN DE TRABAJO “PROCESO DE ADMISIÓN 2026”

Elaborado por: Comisión de Admisión UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA  DR. ROGER ÁLVARO FERNÁNDEZ VILLARROEL Presidente de la Comisión de Admisión 19/12/2025	Revisado por: Vicepresidencia Académica	Aprobado por: Comisión organizadora de la UNIFSLB
--	---	---

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	2 de 27

INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. ÓRGANO EJECUTOR:

- Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua

1.2. ÓRGANO RESPONSABLE:

- Comisión de Admisión

1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

1.3.1. Periodo 2026

- Bagua
- Chiriaco, Imacita, Chipe.
- Huampami-Cenepa.
- Santamaria de Nieva, Rio Santiago.
- Saramiriza capital del distrito de Manseriche (Loreto)

1.4. NIVEL:

- Superior Universitario

1.5. Integrantes de la Comisión de Admisión:

Presidente	:	Dr. Roger Álvaro Fernández Villarroel.
Miembro	:	Mg. Marcos Alberto Vásquez Vásquez.
Miembro	:	Mg. Juan Ramón Calsin Turpo.

I. RESÚMEN EJECUTIVO

El presente documento expone el Plan de Trabajo de los procesos de admisión 2026 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), el cual abarca las siguientes modalidades: Centro Preuniversitario CEPUNIB, Examen Extraordinario, Examen Ordinario y Examen de Quintos de Secundaria. Este plan responde al compromiso institucional de garantizar el acceso a la educación superior con enfoque intercultural, inclusivo y equitativo, considerando tanto a postulantes mestizos como a postulantes provenientes de comunidades originarias de la Amazonía peruana para quienes se realizarán exámenes de admisión descentralizados en Rio Santiago-Santa María de Nieva, Cenepa, Imaza, Saramiriza-Manseriche-Loreto, Imacita-Chipe.

La planificación contempla una estructura operativa eficiente, orientada a facilitar procesos transparentes y técnicamente rigurosos. Se prioriza el respeto a la diversidad cultural y lingüística, promoviendo condiciones de igualdad para todos los postulantes. Asimismo, se implementan mecanismos de orientación académica y acompañamiento desde el Centro Preuniversitario CEPUNIB, asegurando una adecuada preparación académica.

Los objetivos principales son: Asegurar un proceso de admisión inclusivo, fortalecer el acceso a estudiantes de pueblos originarios, y mantener la calidad académica y transparencia del proceso. La metodología empleada incluye fases bien definidas: convocatoria, inscripción, elaboración y aplicación de exámenes, procesamiento de resultados y publicación final.



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	3 de 27

El cronograma se desarrolla entre enero de 2026 y diciembre de 2026, abarcando las diferentes modalidades de ingreso, con especial atención a la accesibilidad geográfica y cultural de los postulantes amazónicos. Los recursos asignados comprenden personal capacitado, materiales logísticos, infraestructura adecuada y tecnología para el procesamiento de datos.

El presupuesto será ejecutado con criterios de eficiencia y rendición de cuentas, garantizando la cobertura de todas las necesidades operativas y logísticas del proceso de admisión 2026.

Con este plan, la UNIFSLB reafirma su misión de formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y la valoración de los saberes ancestrales, integrando en igualdad de condiciones a los jóvenes de todas las realidades socioculturales del país.

II. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), es una institución que brinda servicio de educación superior a la población mestiza y población originaria del Nororiente del territorio patrio, dentro de ese marco la Comisión de Admisión es la encargada de planificar, gestionar, ejecutar en forma estricta todos los procesos de admisión de manera eficiente cumpliendo todos los protocolos de seguridad para la transparencia de los diferentes procesos de admisión a la UNIFSLB, donde la prioridad es atender la necesidad de educación superior en nuestro ámbito de influencia y lograr el ingreso de postulantes (mestizos y originarios), mediante los procesos de admisión por las modalidades en el año académico 2026 de la UNIFSLB.

III. OBJETIVO(S)

- Asegurar un proceso de admisión inclusivo, fortalecer el acceso a estudiantes de pueblos originarios, y mantener la calidad académica y transparencia del proceso.
- Planificar y proponer el cuadro de vacantes para los procesos de admisión por las modalidades de: Examen de admisión modalidad Centro Preuniversitario CEPUNIB 2026-I, 2026-II y 2026-III, Examen de admisión Extraordinario 2026-I y 2026-II, Examen de admisión Ordinario 2026-I y 2026-II, Examen de admisión Quintos de Secundaria 2026.
- Planificar y ejecutar el proceso de publicidad para el proceso de inscripción de postulantes.
- Planificar y ejecutar el proceso de elaboración, aplicación, calificación y publicación de resultados del examen.
- Programar la entrega de constancias de ingreso.
- Gestionar el acto resolutorio de los ingresantes a la UNIFSLB.
- Gestionar todos los trámites administrativos pertinentes a los procesos de admisión.

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	4 de 27

CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I.

Tabla 01. POSTULANTES MESTIZOS 2026-I

VACANTES MODALIDAD MESTIZOS PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERAS PROFESIONALES	CENTRO PRE UNIVERSITARIO		EXAMEN QUINTOS DE SECUNDARIA 2025	EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-I		EXAMEN ORDINARIO 2026-I	TOTAL DE VACANTES
		2025-III-BAGUA	2026-I-BAGUA	BAGUA	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	BECA 1B		
P01	INGENIERIA CIVIL	1	3	3	2	1	10	20
P02	BIOTECNOLOGÍA	1	3	3	2	1	10	20
P03	NEGOCIOS GLOBALES	1	3	3	2	1	10	20
P04	ENFERMERÍA	1	3	3	2	1	10	20
P05	DERECHO	1	3	3	2	1	10	20
P06	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1	3	3	2	1	10	20
TOTAL								120

Fuente: Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

Nota.- Todas las vacantes que no sean cubiertas en el Examen Quintos de Secundaria, Examen de Centro preuniversitario y Examen de Admisión Extraordinario, pasarán automáticamente para el Examen de Admisión Ordinario 2026-I respectivamente.



Tabla 02. POSTULANTES DE COMUNIDADES ORIGINARIAS 2026-I

VACANTES MODALIDAD ORIGINARIOS PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERAS PROFESIONALES	CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2026-I	EXAMEN QUINTOS DE SECUNDARIA 2025		EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-I		EXAMENES DESCENTRALIZADOS 2026-I				EXAMEN ORDINARIO 2026-I	TOTAL DE VACANTES
		2026-I-CHIRIACO	RÍO SANTIAGO	CHIPE-CUZU	PRIMER Y SEGUNDO PUESTO	BECA 1B	2026-I-IMACITA	2026-CENIPA	2026-RÍO SANTIAGO	2026-I-MANSERICHE		
P01	INGENIERIA CIVIL	1	2	3	2	1	2	2	2	2	3	20
P02	BIOTECNOLOGÍA	1	2	3	2	1	2	2	2	2	3	20
P03	NEGOCIOS GLOBALES	1	2	3	2	1	2	2	2	2	3	20
P04	ENFERMERÍA	1	2	3	2	1	2	2	2	2	3	20
P05	DERECHO	1	2	3	2	1	2	2	2	2	3	20
P06	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	1	2	3	2	1	2	2	2	2	3	20
TOTAL												120

Fuente: Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

Nota.- Todas las vacantes que no sean cubiertas en el Examen Quintos de Secundaria, Examen de Centro preuniversitario y Examen de Admisión Extraordinario, pasarán automáticamente para el Examen de Admisión Ordinario 2026-I respectivamente. Los postulantes originarios se podrán inscribir en la Sede Bagua, darán su examen en Bagua y se procesarán los resultados juntos con los postulantes de la Sede Chiipe-Cuzu, y saldrá un solo cuadro de méritos.

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	5 de 27

Tabla 03. POSTULANTES MESTIZOS 2026-II

VACANTES MODALIDAD MESTIZOS PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERAS PROFESIONALES	CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2026-II	EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-II				EXAMEN ORDINARIO 2026-II	TOTAL DE VACANTES
		2026-II BAGUA	GT, TI, TE	DD, HC, FFAA	VICTIMAS DEL TERRORISMO	DISCAPACITADOS		
P01	INGENIERIA CIVIL	3	1	1	1	1	13	20
P02	BIOTECNOLOGÍA	3	1	1	1	1	13	20
P03	NEGOCIOS GLOBALES	3	1	1	1	1	13	20
P04	ENFERMERÍA	3	1	1	1	1	13	20
P05	DERECHO	3	1	1	1	1	13	20
P06	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	3	1	1	1	1	13	20
TOTAL								120

LEYENDA			
GT:	GRADUADOS Y TITULADOS	DD:	DEPORTISTAS DESTACADOS
TI:	TRASLADOS INTERNOS	FF.AA.:	FUERZAS ARMADAS
TE:	TRASLADOS EXTERNOS	HC:	HEROES DEL CENEP

Fuente: Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

Nota.- Todas las vacantes que no sean cubiertas en los procesos de admisión del CEPUNIB y Examen Extraordinario, pasarán automáticamente para el Examen de Admisión Ordinario 2026-II respectivamente.

Tabla 04. POSTULANTES DE COMUNIDADES ORIGINARIAS 2026-II

VACANTES MODALIDAD ORIGINARIOS PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II

CÓDIGO DE CARRERA PROFESIONAL	CARRERAS PROFESIONALES	CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2026-II	EXAMENES DESCENTRALIZADOS 2026-II				EXAMEN EXTRAORDINARIO 2026-II				EXAMEN ORDINARIO 2026-II	TOTAL DE VACANTES
		2026-II CHIRIACO	2026-II MACOTA	2026-II CENEP	2026-II MANSCHE	2026-II RÍO SANTIAGO	GT, TI, TE	DD, HC, FFAA	VICTIMAS DEL TERRORISMO	DISCAPACITADOS		
P01	INGENIERIA CIVIL	3	2	2	2	4	1	1	1	1	3	20
P02	BIOTECNOLOGÍA	3	2	2	2	4	1	1	1	1	3	20
P03	NEGOCIOS GLOBALES	3	2	2	2	4	1	1	1	1	3	20
P04	ENFERMERÍA	3	2	2	2	4	1	1	1	1	3	20
P05	DERECHO	3	2	2	2	4	1	1	1	1	3	20
P06	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	3	2	2	2	4	1	1	1	1	3	20
TOTAL												120

LEYENDA			
GT:	GRADUADOS Y TITULADOS	DD:	DEPORTISTAS DESTACADOS
TI:	TRASLADOS INTERNOS	FF.AA.:	FUERZAS ARMADAS
TE:	TRASLADOS EXTERNOS	HC:	HEROES DEL CENEP

Fuente: Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

Nota.- Todas las vacantes que no sean cubiertas en los procesos de admisión del CEPUNIB y Examen Extraordinario, pasarán automáticamente para el Examen de Admisión Ordinario 2026-II respectivamente.



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	6 de 27

IV. METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente plan de trabajo se fundamenta en principios de organización técnica, inclusión social y equidad intercultural, garantizando que todos los postulantes, tanto mestizos como miembros de comunidades originarias amazónicas, accedan a un proceso de admisión justo, transparente y adaptado a sus realidades culturales. El desarrollo metodológico se estructura en las siguientes etapas:

1. Planificación y Coordinación Institucional:

Se establecen comités organizadores conformados por autoridades universitarias, especialistas académicos y representantes interculturales, quienes coordinan el diseño del cronograma, las directrices operativas y las acciones afirmativas dirigidas a los pueblos originarios.

2. Convocatoria y publicidad:

Se difunden las convocatorias mediante plataformas digitales, medios de comunicación regionales y visitas informativas a comunidades amazónicas. Se incluyen materiales en lenguas originarias y se realizan jornadas de orientación vocacional con enfoque cultural, a fin de garantizar una comunicación efectiva y respetuosa de la diversidad lingüística.

3. Inscripción y Registro de Postulantes:

El proceso de inscripción se adapta para facilitar el acceso de jóvenes de zonas rurales y comunidades nativas, brindando apoyo técnico y puntos descentralizados de registro, tanto físicos como digitales. Se contempla la asistencia personalizada para el llenado de formularios y validación de documentos.

4. Elaboración de los exámenes:

Las pruebas de admisión se diseñan con base en estándares académicos nacionales, prospecto de admisión, reglamento de admisión, pero considerando criterios de equidad. Se promueve un enfoque contextualizado en algunas modalidades, respetando la cosmovisión de los pueblos originarios y evitando sesgos culturales.

5. Aplicación de los Exámenes:

La aplicación se realiza en ambientes acondicionados de la UNIFSLB, con medidas de seguridad, confidencialidad y respeto cultural. Se programan sedes en comunidades originarias de la amazonia peruana, y se asigna personal sensibilizado en atención intercultural.

6. Procesamiento y Publicación de Resultados:

Los resultados son procesados con herramientas digitales seguras y validadas a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNIFSLB, respetando el principio de meritocracia. La publicación se realiza en la página web oficial de la UNIFSLB.

Esta metodología responde a la misión de la UNIFSLB de ser una universidad intercultural, inclusiva y comprometida con la equidad educativa, garantizando que todos los postulantes, sin distinción de origen, cuenten con condiciones



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	7 de 27

equitativas para acceder a la educación superior.

V. ACTIVIDADES/TAREAS

Tabla 05.- Examen de Admisión modalidad Preseleccionados de Beca 18-2026.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Inscripciones.	Se realizará en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs. de lunes a viernes.	<u>BAGUA</u> Desde el 19-01-2026 al 30-01-2026
Aplicación del Examen	El examen tiene una duración de 120 minutos. iniciará a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Domingo 01 de febrero de 2026
Entrega de Constancias de Ingreso.	Se realizará de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Del 03 al 06 de febrero de 2026.

Tabla 06.- Examen de Admisión Extraordinario 2026-I

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Inscripciones.	Se realizará en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs. de lunes a viernes.	<u>BAGUA</u> Desde el 19-01-2026 al 12-03-2026
Aplicación del Examen	El examen tiene una duración de 120 minutos, iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Domingo 15 de marzo de 2026
Entrega de Constancias de Ingreso.	Se realizará en horario de oficina de: 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Del 17 al 20 de marzo de 2026



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	8 de 27

Tabla 07.- Examen descentralizados comunidades originarias 2026-I.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Rio Santiago-Galilea</u> 04/03/2026
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Saramiriza-Manseriche</u> 06/03/2026
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Huampami-Cenepa</u> 09/03/2026
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Imacita-Chiriaco-Chipe</u> 11/03/2026

Tabla 08.- Examen de Admisión Ordinario 2026-I.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Inscripciones.	Se realizará en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs. de lunes a viernes.	<u>BAGUA</u> Desde el 19-01-2026 al 19-03-2026
Aplicación del Examen	El examen tiene una duración de 120 minutos. Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Domingo 22 de marzo de 2026
Entrega de Constancias de Ingreso.	Se realizará en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA</u> Del 24 al 27 de marzo de 2026



Tabla 09.- Examen de Admisión Extraordinario 2026-II

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Inscripciones Regulares.	De lunes a viernes de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> 06/07/26 al 12/08/26
Inscripciones Extemporáneas.		<u>BAGUA - UNIFSLB</u> 13/08/26 al 14/08/26
Aplicación del Examen	Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Domingo 16 de agosto de 2026
Entrega de Constancias de Ingreso.	En horario de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Del 18 al 21 de agosto de 2026.

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	9 de 27

Tabla 10.- Examen descentralizados comunidades originarias 2026-II.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Rio Santiago-Galilea</u> 12/08/2026
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Saramiriza-Manseriche</u> 14/08/2026
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Huampami - Cenepa</u> 19/08/2026
Aplicación del Examen.	08:00 hrs. a 10:00 hrs.	<u>Imacita-Chipe-Chiriaco</u> 21/08/2026

Tabla 11- Examen de Admisión Ordinario 2026-II.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Inscripciones Regulares	De lunes a viernes en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Desde el 06/07/26 al 19/08/26
Inscripciones Extemporáneas		<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Desde el 20/08/26 al 21/08/26
Aplicación Del Examen	Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Domingo 23 de agosto de 2026
Entrega de Constancias de Ingreso	De lunes a viernes en horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Del 25 al 28 de agosto de 2026.

Tabla 12.- Examen de Admisión Quintos de Secundaria 2026.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y FECHA
Inscripciones Regulares.	En la oficina de admisión, de lunes a viernes de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Desde el 26/10/26 al 16/12/26
Inscripciones Extemporáneas.		<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Desde el 17/12/26 al 18/12/26
Aplicación Del Examen	Este proceso iniciara a las 10:00 hrs. a 12:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Domingo 20 de diciembre de 2026
Entrega de Constancias de Ingreso.	En horario de oficina de 08:00 hrs. a 13:00 hrs. 14:00 hrs. a 17:00 hrs.	<u>BAGUA - UNIFSLB</u> Del 21 al 23 de diciembre de 2026.

VI. RECURSOS

Para la adecuada ejecución del proceso de admisión 2026-I y 2026-II que incluye sus diferentes modalidades (CEPUNIB 2026-I, 2026-II y 2026-III, Examen

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	10 de 27

Extraordinario 2026-I y 2026-II, Exámenes descentralizados en comunidades originarias, Examen Ordinario 2026-I y 2026-II y Examen de Quintos de secundaria), se prevé el uso y gestión de recursos humanos, materiales, tecnológicos y logísticos, orientados a garantizar la eficiencia, inclusión y transparencia del proceso.

1. Recursos Humanos:

Se contará con un equipo multidisciplinario conformado por:

- Autoridades académicas y administrativas.
- Docentes para la elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.
- Personal administrativo para el apoyo logístico y de atención al postulante.
- Personal administrativo originario bilingües (español/lenguas originarias) que brindarán apoyo a postulantes de comunidades amazónicas, garantizando una atención pertinente cultural y lingüísticamente.

2. Recursos Materiales:

Incluyen materiales impresos (pruebas, formularios, instructivos, afiches informativos), papelería, útiles de oficina, módulos de atención, señalética y mobiliario adecuado. También se considera la dotación de materiales específicos para comunidades originarias con difícil acceso.

3. Recursos Tecnológicos:

Se empleará infraestructura digital moderna para el registro de postulantes, validación de datos, procesamiento de resultados y publicación de notas. Esto incluye:

- Plataformas web institucionales seguras y de fácil acceso.
- Bases de datos centralizadas.
- Equipos de cómputo y servidores con respaldo.
- Sistemas de calificación automatizada.
- Soporte técnico y redes de comunicación para conectividad.

4. Recursos Logísticos:

Se contempla el acondicionamiento de locales para la aplicación de los exámenes, incluyendo ambientes adecuados y seguros. Se dispondrá de personal de seguridad, señalización, transporte institucional para desplazamiento a comunidades originarias, y apoyo en la movilización de materiales y equipos de cómputo sensibles.

5. Apoyo Institucional:

Se promoverá la articulación con instituciones locales, municipalidades, organizaciones de comunidades originarias y líderes comunitarios para facilitar la convocatoria, orientación e inscripción de postulantes amazónicos, reforzando así el carácter intercultural e inclusivo del proceso.

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto de los procesos de admisión 2026-I y 2026-II considera los ingresos y egresos respectivamente, los mismos que se detallan en los siguientes cuadros:



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	11 de 27

1.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento para los gastos generales se ejecutará según la siguiente secuencia funcional:

Programa presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
 Prod/Proy : 3999999 Sin Producto.
 Act/AI/Obra : 5003616 Centros de Producción.
 Función : Educación.
 División Func. : 048 Educación Superior.
 Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios.
 2.5 Otros Gastos.
 2.6 Adquisición de activos no financieros.
 Grupo Func. : 0109 Educación Superior Universitaria.
 Fuente de Financiamiento : Rubro 09 RDR Recursos Directamente Recaudados.

El financiamiento se autofinanciará con los recursos directamente recaudados producto de los ingresos por el pago por derecho de enseñanza, se realizará en el Banco de la Nación en la cuenta corriente de la UNIFSLB N° 00292-028822, según establecido en el Reglamento de admisión 2026.



1.2. INGRESOS:

Tabla 12.- NÚMERO APROXIMADO DE POSTULANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		TOTAL
	COLEGIO NACIONAL	COLEGIO PARTICULAR	
Examen Ordinario 2026-I - Mestizos	500	40	540
Examen Ordinario 2026-I - Originarios	115	5	120
Examen Extraordinario 2026-I	30	20	50
TOTAL			710

Tabla 13.- NÚMERO APROXIMADO DE POSTULANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		TOTAL
	COLEGIO NACIONAL	COLEGIO PARTICULAR	
Examen Ordinario 2026-II - Mestizos	500	40	540
Examen Ordinario 2026-II - Originarios	115	5	120
Examen Extraordinario 2026 II	30	20	50
Examen de Quintos de secundaria 2026	350	50	400
TOTAL			1110

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	12 de 27

Tabla 14.- INGRESO APROXIMADO ADMISIÓN 2026-I. POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN.

DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	COSTO DE INSCRIPCIÓN	TOTAL
Mestizos-Colegio Nacional	Examen Ordinario 2026-I	S/. 250.00	S/. 125,000.00
Mestizos-Colegio Particular	Examen Ordinario 2026-I	S/. 300.00	S/. 12,000.00
Originarios-Colegio Nacional	Examen Ordinario 2026-I	S/. 200.00	S/. 23,000.00
Originarios-Colegio Particular	Examen Ordinario 2026-I	S/. 250.00	S/. 1,250.00
TOTAL			S/ 161,250.00

Tabla 15.- INGRESO APROXIMADO ADMISIÓN 2026-II POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN.



DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	COSTO DE INSCRIPCIÓN	TOTAL
Mestizos-Colegio Nacional	Examen Ordinario 2026-II	S/. 250.00	S/. 125,000.00
Mestizos-Colegio Particular	Examen Ordinario 2026-II	S/. 300.00	S/. 12,000.00
Originarios-Colegio Nacional	Examen Ordinario 2026-II	S/. 200.00	S/. 17,250.00
Originarios-Colegio Particular	Examen Ordinario 2026-II	S/. 250.00	S/. 1,000.00
Colegio Nacional	Examen Quintos de secundaria 2026	S/. 200.00	S/. 70,000.00
Colegio Particular	Examen Quintos de secundaria 2026	S/. 250.00	S/. 12,500.00
TOTAL			S/ 237,750.00

1.3. EGRESOS

Tabla 16.- ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE ESCRITORIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DIAS	COSTO	TOTAL
Bibliografía actualizada de nivel pre universitario	60 LIBROS	S/ 60.00	S/ 3600.00
TOTAL			S/ 3600.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	13 de 27

Tabla 17.- COSTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD ADMISIÓN 2026-I

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	COSTO	TOTAL
Santa María de Nieva	1 emisora	60	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Bagua	1 emisora	60	S/ 1000.00	S/ 2,000.00
Bagua Grande	1 emisora	60	S/ 1000.00	S/ 2,000.00
Jaén	1 emisora	60	S/ 1000.00	S/ 2,000.00
Redes Sociales	2 depósitos	60	S/ 200.00	S/ 400.00
Material de Escritorio				S/ 1,800.00
TOTAL				S/ 9,400.00

Tabla 18.- COSTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD ADMISIÓN 2026-II

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	COSTO	TOTAL
Santa María de Nieva	1 emisora	60	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Bagua	1 emisora	60	S/ 1000.00	S/ 2,000.00
Bagua Grande	1 emisora	60	S/ 1000.00	S/ 2,000.00
Jaén	1 emisora	60	S/ 1000.00	S/ 2,000.00
Redes Sociales	2 depósitos	60	S/ 200.00	S/ 400.00
Material de Escritorio				S/ 1,800.00
TOTAL				S/ 9,400.00

Tabla 19.- UN APROXIMADO MÁXIMO DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIO PARA PROMOVER LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2026-I, Y LA APLICACIÓN DE LOS EXAMENES DESCENTRALIZADOS EN COMUNIDADES ORIGINARIAS

DESCRIPCIÓN	PERSONAL	DIAS	COSTO	TOTAL
Saramiriza-Manseriche	5	4	S/ 200.00	S/ 4,000.00
Imacita, Chipe.	5	4	S/ 200.00	S/ 4,000.00
Bagua Grande	5	4	S/ 100.00	S/ 2,000.00
Jaén-San Ignacio-Cutervo	5	4	S/ 200.00	S/ 4,000.00
Santamaria de Nieva	5	4	S/ 290.00	S/ 5,800.00
Río Santiago - Galilea	5	4	S/ 390.00	S/ 7,800.00
Huampami - El Cenepa	5	4	S/ 390.00	S/ 7,800.00
TOTAL				S/ 35,400.00

Tabla 20.- UN APROXIMADO MÁXIMO DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIO PARA PROMOVER LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2026-II, EXAMEN DE QUINTO DE SECUNDARIA 2026 Y LA APLICACIÓN DE LOS EXAMENES DESCENTRALIZADOS EN COMUNIDADES ORIGINARIAS

DESCRIPCIÓN	PERSONAL	DIAS	COSTO	TOTAL
Saramiriza-Manseriche	5	4	S/ 200.00	S/ 4,000.00
Imacita, Chipe.	5	4	S/ 200.00	S/ 4,000.00
Bagua Grande	5	4	S/ 100.00	S/ 2,000.00
Jaén-San Ignacio-Cutervo	5	4	S/ 200.00	S/ 4,000.00
Santamaria de Nieva	5	4	S/ 290.00	S/ 5,800.00
Río Santiago - Galilea	5	4	S/ 390.00	S/ 7,800.00
Huampami - El Cenepa	5	4	S/ 390.00	S/ 7,800.00
TOTAL				S/ 35,400.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	14 de 27

Tabla 21.- COSTO APROXIMADO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMENES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 10 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
Domingo (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades cada una.	6	S/ 40.00	S/ 240.00
SUBTOTAL				S/ 4,054.00
TOTAL (considerando 02 procesos)				S/ 8,108.00

Tabla 22.- COSTO APROXIMADO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMENES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II

DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 10 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026		Código	CA-PT-PA01
			Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN		Fecha	19/12/2025
			Página	15 de 27
Domingo (Aplicación del examen)	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades cada una.	6	S/ 40.00	S/ 240.00
	SUBTOTAL			S/ 4,054.00
	TOTAL (Considerando 03 procesos)			S/ 12,162.00

Tabla 23.- GASTOS GENERALES APROXIMADOS EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I (Examen Extraordinario, Examen Ordinario, Exámenes Descentralizados)

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Primer miembro de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Segundo miembro de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	16 de 27

Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
SUBTOTAL			S/ 35,900.00
TOTAL (02 PROCESOS)			S/ 71,800.00

Tabla 24.- GASTOS GENERALES APROXIMADOS EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II (Examen Extraordinario, Examen Ordinario, Exámenes Descentralizados, Examen de Quintos de secundaria 2026)

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Primer miembro de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Segundo miembro de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	17 de 27

ópticas			
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
SUBTOTAL			S/ 35,900.00
TOTAL (03 PROCESOS)			S/ 107,700.00

Tabla 25. Resumen aproximado (Estimado)

ITEM	DETALLE DE INGRESOS	MONTO
1	Ingresos 2026 - I	S/ 155,250.00
2	Ingresos 2026 - II	S/ 237,750.00
	Total de Ingresos 2026	S/ 393,000.00
ITEM	DETALLE DE EGRESOS	MONTO
1	Egresos 2026 - I	S/ 128,308.00
2	Egresos 2026 - II	S/ 164,662.00
	Total de Egresos 2026	S/ 292,970.00
UTILIDAD (SALDO TOTAL)		S/ 100,030.00

GASTOS GENERALES APROXIMADO DE LOS PROCESOS DE EXAMENES DEL CEPUNIB 2026-I, 2026-II Y 2026-III.

Los gastos de los procesos de exámenes de admisión modalidad de ingreso por CEPUNIB, serán asumidos por el CEPUNIB en el año 2026, tal como detallan en su plan de trabajo aprobado. En las siguientes tablas se detalla los gastos aproximados, (es solo una estimación).

Tabla 26.- EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-I.-

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-I				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 20 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026			Código	CA-PT-PA01
				Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN			Fecha	19/12/2025
				Página	18 de 27
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00	
Domingo (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00	
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00	
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00	
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades.	6	S/ 40.00	S/ 240.00	
SUBTOTAL				S/ 4,054.00	

Tabla 27.- EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-I.-

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-I				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 20 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
Domingo (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades.	6	S/ 40.00	S/ 240.00
SUBTOTAL				S/ 4,054.00

Tabla 28.- EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-II.-

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-II				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026			Código	CA-PT-PA01
				Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN			Fecha	19/12/2025
				Página	19 de 27
de examen)	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00	
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00	
	Agua de mesa sin gas (Bidón 20 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00	
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00	
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00	
Domingo (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00	
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00	
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00	
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades.	6	S/ 40.00	S/ 240.00	
SUBTOTAL				S/ 4,054.00	

Tabla 29.- EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB – 2026-II.-

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-II				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 20 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
Domingo (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades.	6	S/ 40.00	S/ 240.00
SUBTOTAL				S/ 4,054.00



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	20 de 27

Tabla 30.- EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-III.-

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-III				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 20 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
Domingo (Aplicación del examen)	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades.	6	S/ 40.00	S/ 240.00
SUBTOTAL				S/ 4,054.00

Tabla 31.- EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB – 2026-III.-

ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-III				
DIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL
Sábado (Elaboración de examen)	Frutas frescas en pulpa (Mandarina, Manzana y Uva)	12 Kg.	S/ 8.00	S/ 96.00
	Desayuno	30	S/ 18.00	S/ 540.00
	Almuerzo	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Cena	20	S/ 18.00	S/ 360.00
	Agua de mesa sin gas (Bidón 20 litros)	02	S/ 15.00	S/ 30.00
	Galletas Saladas en paquete x 6unid. (Caja)	03	S/ 16.00	S/ 48.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
Domingo	Desayuno	55	S/ 18.00	S/ 990.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026		Código	CA-PT-PA01
			Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN		Fecha	19/12/2025
			Página	21 de 27
(Aplicación del examen)	Almuerzo	55	S/ 18.00	S/ 990.00
	Agua de mesa sin gas (Botella 500 ml)	10	S/ 20.00	S/ 200.00
	Gaseosa botellas de 500 ml, 10 paquetes de 12 unidades.	6	S/ 40.00	S/ 240.00
	SUBTOTAL			S/ 4,054.00

Tabla 32.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-I

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	22 de 27

Tabla 33.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-I

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL			S/ 34,800.00

Tabla 34.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-II

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	23 de 27

aplicación del examen			
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
	TOTAL		S/ 34,800.00



Tabla 35.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-II

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	24 de 27

Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
TOTAL		S/ 34,800.00	

Tabla 36.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN PARCIAL DEL CEPUNIB 2026-III

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	25 de 27

el día del examen			
	TOTAL		S/ 34.800.00

Tabla 37.- GASTOS GENERALES APROXIMADO EN RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EXAMEN FINAL DEL CEPUNIB 2026-III

FUNCIÓN	CANTIDAD	MONTO POR PROCESO	TOTAL
Presidente de la Comisión de Admisión	1	S/ 1,600.00	S/ 1,600.00
Miembro de la sub comisión de la elaboración del examen	2	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
Miembro de la sub comisión de la aplicación del examen	1	S/ 1,300.00	S/ 1,300.00
Miembro de la sub comisión de calificación y publicación de los resultados	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00
Docentes responsables de la elaboración de preguntas del examen.	10	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Responsables de la digitación, impresión y compaginación del examen	2	S/ 600.00	S/ 1200.00
Docentes responsables de la aplicación del examen	10	S/ 500.00	S/ 5,000.00
Personal de apoyo administrativo en la aplicación del examen	10	S/ 400.00	S/ 4,000.00
Personal de Imagen institucional	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de Tópico	1	S/ 350.00	S/ 350.00
Personal de apoyo informático en la calificación de las fichas ópticas	2	S/ 600.00	S/ 1,200.00
Personal que cumple función de agente de vigilancia	12	S/ 400.00	S/ 4,800.00
Personal de apoyo y orientación a los postulantes	4	S/ 350.00	S/ 1400.00
Personal de limpieza y de apoyo en el día del examen	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
		TOTAL	S/ 34,800.00

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan de trabajo constituye un componente esencial para verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos y mejorar continuamente la gestión de los procesos de admisión en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB). Esta evaluación será **sistemática, objetiva y participativa**, permitiendo identificar aciertos, debilidades y oportunidades de mejora, especialmente en lo que respecta a la inclusión efectiva

	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	26 de 27

de postulantes mestizos y originarios de comunidades amazónicas. Por lo tanto, al finalizar la ejecución del presente plan de trabajo, se realizará una evaluación de los resultados de manera cuantitativa, esto permitirá determinar el nivel de cumplimiento del presente plan, con el propósito de mejora continua para posteriores procesos de admisión en la UNIFSLB.



	PLAN DE TRABAJO: PROCESO DE ADMISIÓN 2026	Código	CA-PT-PA01
		Versión	01
	COMISIÓN DE ADMISIÓN	Fecha	19/12/2025
		Página	27 de 27

IX. ANEXOS (Anexo N°03-A: Matriz de programación de actividades)

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

C.C. Oficina de Admisión																	
Item	Actividad Operativa	Tareas (no obligatorio)	Unidad de Medida de la Actividad Operativa	Meta	Programación mensual (en números)												Total
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Anual
AO.01	Programación y ejecución del Examen Extraordinario 2026-I Examen Ordinario 2026-I	Aplicación de examen	Examen	Física	X	X	X	X									
				Financiera S/.					S/128,308.00								S/128,308.00
AO.02	Programación y ejecución del Examen Extraordinario 2026-II Examen Ordinario 2026-II	Inscripciones de examen	Examen	Física													
		Publicidad de examen							X	X	X						
		Aplicación de examen		Financiera S/.								S/ 82,331				S/ 82,331.00	
AO.03	Programación y ejecución del Examen Quinto de secundaria 2026	Inscripciones de examen	Examen	Física											X	X	X
		Publicidad de examen															
		Aplicación de examen		Financiera S/.											S/ 82,331	S/ 82,331.00	
TOTAL																S/ 289,370.00	